

Reglamento 19K

1-Requisitos de los participantes para participar en la prueba :

[Ser mayor de 16 años el día de la prueba con consentimiento paterno. \(documento\)](#)

Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción:

Descargo de responsabilidad (REALIZADA EN LA INSCRIPCIÓN DE CARRERA), declaración de aptitud física y protección de datos que se puede descargar de la web de carrera, donde el participante declara que participa de forma voluntaria y bajo su responsabilidad, reuniendo las condiciones de salud necesarias para participar en una prueba de estas características y posibles adversidades, como la firma de la Protección de datos.

Una vez realizada la inscripción a través de nuestra plataforma, ya quedará entregado/aceptado dicho pliego de descargo de responsabilidad a la organización de GMMB-DTAE.

2-Inscripciones:

Límite de plazas Gran Maratón Montañas de Benasque:

La GRAN MARATÓN DE MONTAÑA DE BENASQUE dispone de 400 plazas para la 19K que estarán disponibles en Inscripciones.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas por motivos de seguridad.

En el caso de agotar inscripciones, la organización puede abrir una lista de espera.

3-Recogida del dorsal, chip cronometraje, Boxes Salida:

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa, no hacerlo podría suponer descalificación.

Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción.

No está permitido el cambio de dorsal bajo ningún concepto, y será la identificación de cara a todos los servicios de la carrera.

La recogida de dorsal y bolsa de regalo se realizará en el Polideportivo de Benasque en las fechas y horarios descritos en el programa de carrera.

Entrega de dorsales//Bolsa del Corredor Viernes, 12/6/2026 de 17:00- 21:00 y Sábado 13/6/2026 a las 6:30- 9:00.

Charla técnica / Briefing GMMB Viernes 12/06/2026 se emitirá video a través de nuestras redes sociales.

Si no se puede recoger el dorsal personalmente, el titular podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quien deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

Autorización firmada por el titular, con firma y D.N.I. fotocopiado, en la que el propietario del dorsal autoriza a la persona que se presente en la carrera a recoger el dorsal en su nombre.

SALIDA :

La salida se realizará a las 9:30 h en la Avda. de Los Tilos (Benasque) y los accesos al box de salida se realizarán de forma estricta previo control de material obligatorio de 9:05 a las 9:25 h, hora a partir de la cual ya no será posible acceder.

Para una rápida entrada en Box disponer de todos los artículos del reglamentos correctamente (comida marcada y litro de líquido, etc.)

4-Material obligatorio para poder realizar la prueba.

-MATERIAL OBLIGATORIO

- Dorsal oficial de la prueba, no se puede manipular ni recortar, debe ir fijado con sujeción adecuada en la parte frontal de la camiseta.
- Calzado adecuado para una prueba de esta tipología de Alta Montaña
- Manta térmica de supervivencia 140 x 200 cm.
- Chaqueta manga larga tipo membrana/transpirable/cortaviento.
- Comida/barritas, envoltorios marcados con nº de dorsal, para identificar imprudencias en el residuo envoltorio.
- Vaso PVC reutilizable de 15 cl. para avituallamientos líquidos o depósito similar. (vale el punto posterior)
- Mochila/deposito hidratación llena (1 litro).
- Silbato emergencia.
- Teléfono móvil con batería cargada, y encendido, teléfonos de emergencia indicados por la organización.

Por lo tanto decidimos según el último parte meteorológico.

-MATERIAL ACONSEJABLE:

- Pantalón o mallas hasta las rodillas.
- Camiseta térmica manga larga.
- Gorra o tubular
- Guantes largos
- Gorro
- Chaqueta manga larga tipo membrana/transpirable/cortaviento, con capucha y mínimo de 10.000 de columna de agua.

La Organización podrá realizar controles sorpresa en cualquier punto de la carrera.

Los controles de material se podrán hacer al 100% de los corredores o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). No llevarlo implica la descalificación inmediata de la carrera.

Guardarropa:

La organización pondrá a disposición de los participantes antes de cada salida, un servicio de guardarropa para que los corredores puedan dejar sus pertenencias en la zona de meta en Benasque, se les guardara

en una bolsa con el número de dorsal, no haciéndose responsable la organización de desperfectos o pérdidas de objetos.

5-Puntos de control, avituallamientos y asistencia

Todo participante deberá seguir el recorrido marcado por la organización, sin saltarse ninguna de las señales y pasando por los puntos de control/avituallamiento.

La Organización podrá realizar controles de paso sorpresa en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender cualquier consulta del personal de la organización.

Cada participante podrá ser atendido dentro de las zonas identificadas como asistencia, que estarán debidamente señaladas como inicio/final en los puntos de indicados.

Cada punto de avituallamiento/control tendrá una hora de cierre o corte, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Estos tiempos de corte se establecerán en el programa de carrera.

Habrá avituallamientos con alimentos sólidos/líquidos, identificados en el recorrido como tal en nuestra web www.granmaratonbenasque.es.

En Benasque, los participantes dispondrán de una zona para el corredor (carpa) con diferentes zonas, dotadas con comida, bebida, servicio asistencia sanitaria, masajes y guardarropía.

6-Seguridad y asistencia médica:

Durante toda la prueba habrá varios equipos médico/sanitarios que estarán coordinados por la dirección de carrera Gran Maratón montañas de Benasque.

Negarse a hacer un control/juicio médico que se solicite implicará la invalidación de la carrera de forma inmediata, prevalecerá siempre por encima de cualquier decisión el juicio médico y las decisiones que consideren oportunas sobre el participante.

La dirección de carrera NUNCA cuestionará las decisiones de los miembros del equipo médico, no haciéndose responsable de las consecuencias que el incumplimiento de sus órdenes pueda tener sobre el corredor que NO las lleve a efecto.

Asistencia de los participantes/emergencias en el recorrido:

Todos los participantes están obligados a socorrer a cualquier otro participante que lo requiera, dentro de las propias capacidades y conocimientos.

En el caso de que el propio corredor o un compañero no pueda llegar a un avituallamiento se debe:

Si hay cobertura de móvil: Llamar al teléfono indicado por la organización, indicando situación.

Si NO hay cobertura de móvil: Llamar al 112 e indicar situación de emergencia, prueba que se disputa, informando del teléfono de contacto de la organización de carrera, hemos de ser conocedores que hay zonas por donde discurre la prueba que no son de fácil acceso.

Abandono del participante:

No está permitido abandonar fuera de un avituallamiento, salvo si el corredor está herido o lesionado, debiéndose informar al control del punto de avituallamiento que irá debidamente identificado, se anulará/entregará el dorsal identificándolo como retirado en carrera.

Sólo algunos avituallamientos disponen de medio de transporte para la evacuación, los cuales estarán debidamente identificados en el programa de carrera.

Cuando el participante retirado, indique que regresará con medios propios (por ejemplo amigos que lo vayan a recoger), deberá informar igualmente de su abandono ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

Si el abandono se produce pasado un punto de abandono con transporte será necesario regresar al punto en cuestión y comunicar la retirada al responsable del control. Si en el camino de regreso el corredor se encuentra con la “patrulla escoba” que cierra la prueba, será ésta la que le invalidará el dorsal.

En caso de que el corredor no pueda llegar por su propio pie al punto de abandono con transporte más cercano, podrá esperar en el avituallamiento donde se encuentre hasta su cierre, para regresar con los medios de que disponga el personal de dicho avituallamiento.

La organización en ninguna circunstancia está obligada a recoger o transportar al corredor hasta la zona de meta, sólo se tendrán en consideración los casos graves.

Es muy importante ser conscientes del estado físico en cada avituallamiento, para poder llegar al siguiente, de no estar seguro es mejor avisar al responsable de control del avituallamiento, el cual nos indicará como proceder.

Licencia federativa:

FEDME (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES MONTAÑA ESCALADA)

FAM (Federación Aragonesa Montañismo)

Y aquellas federaciones regionales que estén habilitadas y validadas por la FEDME (ejemplo FEEC).

SIEMPRE Y CUANDO SIRVAN PARA COMPETIR EN CARRERAS DE MONTAÑA EN ARAGÓN.

O la contratada durante la inscripción (en este caso la Organización hará los trámites pertinentes).

El participante deberá presentar la tarjeta federativa en el momento de la recogida de dorsal, en caso de no presentarla la organización cobrará en ese instante 6€ para darle de alta en el seguro de carrera.

La organización puede modificar el recorrido, los tiempos de paso o suspensión de la prueba, en caso de malas condiciones meteorológicas o causa mayor.

La semana previa a la prueba y en base a las previsiones meteorológicas, la Organización podría avisar de los posibles cambios que se puedan producir en el recorrido, la situación definitiva se informará el viernes de briefing o charla técnica.

La Organización puede suspender, neutralizar la prueba si durante la mismas las condiciones climáticas se consideran inapropiadas para la seguridad de los participantes, pudiéndose llegar a suspender en caso de excepcionalidad.

Está prohibido correr con animales.

7-Premios

Podium General Masculino y Femenino.

1º y 1ª clasificado/a en Categoría sub 23

1º y 1ª clasificado/a en Categoría 24-39 años.

1º y 1ª clasificado/a en Categoría 40-49 años.

1º y 1ª clasificado/a en Categoría 50-59 años.

1º y 1ª clasificado/a en Categoría máster a partir de 60 años.

1er. Equipo dos corredores/as o mixto, tendrán un premio los/las primeros/as clasificadas de cada modalidad.

REGLAMENTO CATEGORÍA PAREJAS GMMB (Distancia 19k)

La categoría parejas femenina, masculina o mixta indistintamente, tendrán consideración de categoría diferenciada de las individuales, entendiéndose que la categoría parejas es una carrera diferente a la individual aunque se desarrolle en la misma distancia, con ello queremos evitar polémicas relacionadas con que pueda llegar una/un corredor de categoría parejas antes que un corredor individual, dejando claro que la general individual será distinta a la general parejas.

La pareja de corredores no deberán de superar una diferencia de 10 segundos entre ambos en la línea de meta.

8-Precios y Seguro de carrera. Seguro de cancelación.

19K:

Desde inicio de inscripciones al 6 de febrero 35 euros

Del 7 febrero de al 6 de abril 40 euros

Del 7 abril al 10 de mayo 45 euros

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN 10 DE MAYO o AL ACABAR LAS INSCRIPCIONES.

SEGURO CARRERA: 6 euros.

SEGURO DE CANCELACIÓN: 5 euros (sólo se puede obtener en el momento de realizar la inscripción).

Seguro de cancelación: el seguro de cancelación ofrece tres tipos de opciones o fases de devolución, dependiendo de las fechas en que se solicite la cancelación de la inscripción (80%, 70% y 50%).

Detalle:

- 1. Desde el momento del pago de la cuota de inscripción, la Organización se compromete a devolver el 80% del importe abonado por el corredor (menos el importe del seguro corredor) si recibe petición formal de baja hasta el día 15 de febrero del 2025.**
- 2. Del 16 de febrero hasta 15 de abril la Organización se compromete a devolver del importe abonado por el corredor (menos el importe del seguro del corredor) el 70%.**

3. Del 16 de abril hasta 12 de mayo la Organización se compromete a devolver el 50% del importe abonado por el corredor (menos el importe del seguro corredor).

4. A partir del 12 de mayo la organización no realizará ninguna devolución.

Cualquier cancelación deberá ser notificada por mail: granmaratonbenasque@outlook.com

La cancelación por fuerza mayor teniendo conocimiento desde la fecha de apertura de inscripciones hasta el mes de febrero ya sea por el COVID-19 u otra desdicha ajena a la organización tendrá una repercusión con un coste de 10 euros por dorsal "para los gastos de gestión administrativa".

La cancelación previa a la celebración del evento y anteponiendo la seguridad de los participantes como de los voluntarios por motivos o causas de fuerza mayor no previstas por la organización (Alertas AEMET, riadas, desprendimientos, fenómenos atmosféricos, incendios, o motivos de fuerza mayor, etc.) no se devolverá el pago de la inscripción.

La organización mantendrá en la medida que sea posible todas las actividades previstas (avituallamiento zona meta, concierto, etc. así como la entrega de la bolsa del corredor).

9-Cambio de inscripción.

a) Todos los participantes inscritos con o sin seguro de cancelación podrán realizar un único cambio de distancia y/o dorsal hasta el 30/01/2026.

Cualquier modificación de la prueba que suponga una distancia superior se deberá abonar la diferencia económica.

En caso contrario la modificación de una distancia mayor a una menor no se abonarán diferencias económicas .

b) Del 31/01/2026 al 12/05/2026 solamente podrán realizar un único cambio de distancia y/o dorsal aquellos participantes que hayan contratado seguro de cancelación.

Cualquier modificación de la prueba que suponga una distancia superior se deberá abonar la diferencia económica.

En caso contrario la modificación de una distancia mayor a una menor no se abonarán diferencias económicas .

10-Reclamaciones e incidencias.

Las reclamaciones e incidencias deberán presentarse por escrito a la dirección de carrera, granmaratonbenasque@outlook.com.

No más tarde de 7 días de la finalización del evento, estas serán atendidas como mejoras de carrera.

La empresa organizadora se reserva en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba GRAN MARATÓN MONTAÑAS DE BENASQUE.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación de este reglamento.

El cuál podría ser modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes.

Las modificaciones del reglamento serán comunicadas a través de www.granmaratonbenasque.es

**ORGANIZACIÓN DE CARRERA,
GRAN MARATÓN MONTAÑAS DE BENASQUE**